



SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Otras cuestiones**Informe del Simposio de la OIT sobre respuestas
del sector empresarial al reto demográfico
(Ginebra, 28-29 de abril de 2009)**

1. El Simposio de la OIT sobre respuestas del sector empresarial al reto demográfico tuvo lugar en Ginebra, el 28 y 29 de abril de 2009. Participaron en el mismo 24 representantes de los empleadores, nombrados por organizaciones de empleadores seleccionadas previa consulta con el Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración.
2. El orden del día de la reunión, tal como fuera aprobado por el Consejo de Administración en su 303.^a reunión (noviembre de 2008)¹, era el siguiente:
 - Las repercusiones en el sector empresarial del envejecimiento de la población, incluidas las tendencias regionales y sectoriales.
 - Las estrategias del sector empresarial para aprovechar las oportunidades y responder a los retos que plantea el envejecimiento de la fuerza de trabajo.
 - Los papeles de las organizaciones de empleadores y la OIT.
3. Iniciaron el Simposio el Sr. Jean-François Retournard, Director de la Oficina de la OIT de Actividades para los Empleadores, y el Sr. Brent Wilton, Vicesecretario General de la Organización Internacional de Empleadores. Ambos señalaron la importancia que revestía la cuestión así como la necesidad de adoptar medidas antes de que el problema desembocase en una crisis.
4. Entre los oradores del Simposio figuraban destacados pensadores y profesionales de círculos empresariales, sindicatos, grupos de sensibilización, investigadores dedicados al estudio de la gestión de la vejez e importantes empresas que habían adoptado iniciativas interesantes para hacer frente a la evolución demográfica de la fuerza de trabajo.
5. Los participantes reconocieron que era muy importante el contexto nacional de cada país, y que no había una respuesta única válida para todos los países y empresas. Se discutieron

¹ Documento GB.303/21.

cuestiones relativas a las políticas públicas, como la seguridad social, los incentivos fiscales y las leyes sobre discriminación por motivos de edad, así como las políticas y prácticas en el lugar de trabajo con miras a determinar el abanico de opciones de que disponen las empresas.

6. Era importante que los empleadores entablaran discusiones con los trabajadores sobre cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo y la jubilación derivadas de las tendencias demográficas que les afectaban. Los trabajadores de edad actuales eran muy diferentes a los de antes en lo que respectaba al deseo y la capacidad para seguir trabajando. Las normas y sistemas establecidos no deberían impedir su acceso al trabajo. Era necesario también modificar las actitudes basadas en ideas erróneas sobre los trabajadores de edad a fin de acabar con la discriminación por motivos de edad en el lugar de trabajo.
7. Si bien la mayor parte de la discusión giró en torno al envejecimiento de la fuerza de trabajo, los participantes señalaron que también era necesario abordar las cuestiones relativas a la migración y el desarrollo a la hora de determinar estrategias adecuadas de cara al futuro.
8. Los conocimientos aportados por los oradores y participantes durante el Simposio contribuirán al desarrollo de las labores sobre el tema, a las actividades de sensibilización al respecto, y a la promoción del compromiso empresarial, y sugieren ámbitos con respecto a los cuales convendría seguir realizando investigaciones que servirían de base para la discusión. La Oficina lo tendrá en cuenta en sus actividades futuras en la materia.
9. El informe del Simposio así como otros documentos conexos están publicados en el sitio web² de la OIT y pueden distribuirse a los miembros de la Comisión que los soliciten.

Ginebra, 28 de septiembre de 2009.

Este documento se presenta para información.

² <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/whatwedo/events/2009/symposium.htm>.